

CANAUDIT S.L. es una firma profesional de auditores independientes, cuyo objetivo fundamental es la prestación de servicios de auditoría de cuentas anuales, de cumplimiento y de subvenciones, así como de otros servicios relacionados, con los mayores estándares de calidad exigidos por la profesión.

Introducción

El objetivo de la seguridad de la información es garantizar la calidad de la información y la prestación continuada de los servicios, actuando preventivamente, supervisando la actividad diaria y reaccionando con presteza a los incidentes.

Los sistemas TIC deben estar protegidos contra amenazas que puedan incidir de rápida en la confidencialidad, integridad, disponibilidad y valor de los activos y los servicios. Así como realizar un seguimiento continuo de los niveles de prestación de servicios, seguir y analizar las vulnerabilidades reportadas, y preparar una respuesta efectiva a los incidentes para garantizar la continuidad de los servicios prestados.

En vista de lo anterior, **Canaudit** apoya los objetivos estratégicos de seguridad de la información y vela para que se encuentren alineados con las estrategias y los objetivos del negocio, así como la integración con los otros sistemas de gestión implantados en la organización.

Objetivo

La Política de Seguridad de la Información tiene como objetivos:

1. Establecer las directrices y principios que regirán el modo en que la entidad, **Canaudit**, gestionará y protegerá su información y sus servicios, a través de la implantación, mantenimiento y mejora de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (en adelante, SGSI) aplicando los requisitos de la Norma UNE ISO/IEC 27001 y de sus partes interesadas.
2. Orientar las acciones sobre la Gestión de Seguridad de la Información que adopte y comprometa a **Canaudit**, para que estén alineadas con los objetivos del negocio.
3. Establecer un compromiso de satisfacer los requisitos legales de aplicación y de mejora continua del sistema de gestión de la seguridad de la información.

Alcance

Esta Política de Seguridad de la Información aplica a todos los activos de información de la organización, cualquiera sea la forma de soporte, así como los procesos y sistemas que los apoyan.

Por tanto, es responsabilidad de todos los colaboradores de **Canaudit**, además, de los proveedores y clientes, cuando corresponda, conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Política

Liderazgo y compromiso de la Dirección

La Dirección de **Canaudit** se compromete a facilitar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implantación, mantenimiento y mejora del Sistema de seguridad de la información de la entidad, mediante las siguientes acciones:

- Asegurar el establecimiento de la presente política y los objetivos de la seguridad de la información
- Asegurar la integración y el cumplimiento de los requisitos aplicables del SGSI en los procesos de la entidad.
- Asegurar que los recursos necesarios para el SGSI estén disponibles.
- Comunicar la importancia de una gestión de la seguridad eficaz y conforme con los requisitos del SGSI

- Asegurar que el SGSI consigue los resultados previstos.
- Dirigir y apoyar a las personas para contribuir a la eficacia del SGSI.
- Promover la mejora continua.
- Apoyar otros roles pertinentes de la Dirección, liderando a sus áreas de responsabilidad en seguridad de la información.

Marco normativo

Canaudit se esfuerza en cumplir con toda la legislación aplicable a su actividad, ya sea de carácter general (Código de Comercio, Código Civil, etc.) o específico, como por ejemplo la siguiente:

- Ley Orgánica, 3/2018 de 6 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Reglamento General de Protección de Datos, RGPD UE 679/2016
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Objetivos de Seguridad de la información y planificación para su ejecución.

Los objetivos de seguridad de la información se establecerán en las funciones y niveles pertinentes, enfocados a la mejora y utilizando como marco de referencia:

- ✓ Cambios en las necesidades de las partes interesadas que lleven a una mejora del alcance del sistema.
- ✓ Requisitos de seguridad de la información aplicables y los resultados de la apreciación y del tratamiento de los riesgos para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y autenticidad de la información.
- ✓ Factores internos como la aplicación de técnicas organizativas que mejoren el seguimiento de la tramitación y resolución de incidentes de seguridad.
- ✓ Factores externos como los avances tecnológicos, cuya aplicación mejoren la eficacia del tratamiento de los riesgos.
- ✓ La mejora de la eficacia de la formación y concienciación del personal en materia de seguridad de la información.

Así mismo, la planificación para la consecución de los objetivos de seguridad de la información establecidos se realizará tomando en cuenta los siguientes elementos:

- Lo que se va a hacer.
- Los recursos necesarios.
- El responsable.
- Plazo de consecución.
- Indicadores para evaluar el resultado/cumplimiento

Revisión de la política de Seguridad de la Información

La presente Política de Seguridad de la Información será examinada en las revisiones del sistema por la Dirección, a través de la dirección, siempre que se produzcan cambios significativos, como mínimo, una vez al año.

La dirección de la empresa se compromete a cumplir con esta de Seguridad de la Información, así como con los requisitos establecidos en la norma UNE-EN-ISO/IEC 27001:2023 la mejora continua de su sistema y los requisitos legales y normativos que le sean de aplicación. Esta política sirve de marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la organización está implantada, mantenida al día, revisada y comunicada a todos los empleados y partes interesadas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de diciembre de 2023

La Dirección.